

DECLARACIÓN DE MONTO DE INVERSIÓN

Cr.

LUCIANO, Rafael

CUIT: 20-32796318-0

Domicilio: Bv. José M. Paz 228 – Laborde - Córdoba

De nuestra consideración;

A través de la presente y con carácter de DECLARACION JURADA, le informamos que estamos tramitando ante la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Córdoba, la *LICENCIA AMBIENTAL* por el Proyecto del Parque Industrial perteneciente a la municipalidad de Laborde.

El mismo se emplaza en la parcela identificada catastralmente como Depto: 36 Ped: 04 Pblo: 20 Circ: 01 Secc: 03 Mz: 005 Parc: 101, comprendida dentro del ejido municipal de la localidad de Laborde.

El monto de inversión del proyecto es de \$66.469.239,51 (pesos sesenta y seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil doscientos treinta y nueve con 51/100), correspondientes al monto de obra de los proyectos de red de distribución de agua potable, drenaje, vialidad interna y tendido eléctrico del emprendimiento.

Sin otro particular, atentamente.


Arq. María Elisa Vidal
Intendente Municipal




Rafael Luciano
Contador Público - UNC
Mat. 10-20822-9 - Córdoba

VEASE MI CERTIFICACION CON FECHA 06/01/2023

CERTIFICACION CONTABLE SOBRE INVERSIONES PRODUCTIVAS

Señores: **MUNICIPALIDAD DE LABORDE**
Domicilio: Avellaneda 454 - Laborde (Cba.)
CUIT: 30-99906351-5

1-EXPLICACION DEL ALCANCE DE UNA CERTIFICACIÓN

En mi carácter de contador público independiente, a su pedido y para su presentación ante la SECRETARIA DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, emito la presente certificación conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la sección VI de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y de las Resoluciones pertinentes del CPCE Cba. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique mi tarea.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

2-DETALLE DE LO QUE SE CERTIFICA

Información preparada por la SRA. MARIA ELISA VIDAL en su carácter de Intendente de la MUNICIPALIDAD DE LABORDE, bajo su exclusiva responsabilidad, la que se adjunta a la presente como ANEXO I, sobre la base de la Declaración Jurada presentada para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5° del Decreto N° 1101/2016, la cual he firmado con propósitos de identificación. Dicha información se encuentra referida a las altas de inversiones productivas en los términos del Artículo 13 de la Ley 27264 por el ejercicio fiscal 2023, la cual es objeto de la presente certificación y que corresponde a la realización de una inversión de infraestructura a aplicar en la medida y subdivisión de un loteo urbano en las parcelas identificadas catastralmente como Dpto: 36 Ped: 04 Pblo: 20 Circ: 01Secc: 03 Mz: 005 Parc: 101, comprendida dentro del ejido municipal de la localidad. El monto total a invertir ascenderá a \$66.469.239,51 (Pesos sesenta y seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil doscientos treinta y nueve con 51/100).-

3-ALCANCE ESPECIFICO DE LA TAREA REALIZADA


Mi tarea profesional se limitó únicamente a cotejar la información sobre altas de inversiones productivas, incluidas en el Anexo mencionado en el párrafo anterior, con la siguiente documentación:

- Presupuesto por Honorarios del Ing. Anaya Emiliano MP: 5451, CUIT: 20-36058332-9, por \$66.469.239,51 correspondiente al monto de obra de los proyectos de drenaje y vialidad interna del emprendimiento.

4-MANIFESTACION O ASEVERACION DEL CONTADOR PÚBLICO

Sobre la base de la tarea descrita, CERTIFICO que la información individualizada en el apartado denominado "2. DETALLE DE LO QUE SE CERTIFICA", concuerda con la documentación respaldatoria y registros contables indicados en el párrafo precedente.

Laborde, 06/01/2023.-


Rafael Luciano
Contador Público - UNC
Mat. 10-20822-9 - Córdoba

LEGALIZACION DE TRAMITES CON FIRMA DIGITAL

Nº 593205

COMITENTE

CUIT 30999063515	DENOMINACIÓN / NOMBRE / RAZÓN SOCIAL MUNICIPALIDAD DE LABORDE		
FECHA DE INGRESO 09/01/2023	ID DE LA PRESENTACIÓN 0221491	FECHA DE CIERRE ---	PERIODO ---

CONTADOR CERTIFICANTE

CUIT 20327963180	MATRICULA PROFESIONAL 10-20822-9	NOMBRE Y APELLIDO RAFAEL LUCIANO	
ESTUDIO PROFESIONAL CUIT ---	MATRICULA ---	DENOMINACION DEL ESTUDIO ---	

Este archivo contiene adjunto los archivos PDF objetos de la presente legalización firmados digitalmente por sus emisores y/o responsables, acceda a los mismos en el apartado de "Archivos Adjuntos".

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

LEGALIZACIÓN
Nº 593205

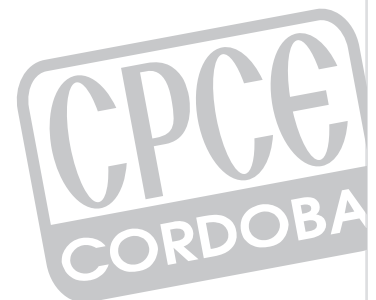
El CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA, conforme facultades otorgadas por Ley Nacional 20.488 (art. 21 inc. I), y Ley Provincial 10.051 y dentro del marco regulatorio dispuesto por la Disp. MD 06/2020, certifica que consta en sus registros que RAFAEL LUCIANO, CUIT Nº 20327963180 se encuentra inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO Nº 10-20822-9 de este Consejo y legaliza la firma inserta en la actuación profesional presentada a través de plataforma web que se corresponde con la que el profesional tiene registrada en el CPCE.



Lugar y fecha: CORDOBA, lunes 09 de enero de 2023



OBLEA Nº 0101077601



La copia impresa de este documento NO tiene validez legal, debe proveerse siempre el archivo digital original para garantizar la integridad del mismo y verificar el origen y validez de las firmas digitales insertadas. En caso contrario, la Institución no puede garantizar la autenticidad del documento.



Firmado digitalmente
por ARTAZA Debora
Lisette
Fecha: 2023.01.09
08:58:59 -03'00'

FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO PROFESIONAL



"Los informes certificados o dictámenes que el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo..." (art. 7 de la Ley 7.626).

